UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Sede Coronel Oviedo
Creada por ley Nº 3.198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
"SANTO TOMAS DE AQUINO"

ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DE LA CONTRATACION DIRECTA NRO. 04/2011 "*Adquisición de Útiles de Oficina*".

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los siete días del mes de Junio del año dos mil once siendo las 8:00 horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: el Dr. Efraín Avalos, Miembro del Consejo Directivo, C.P. Natalia Cardozo, Administrador, y C.P. Jesús Morán, Contador, designados por Resolución Nº 014 del dos de Mayo del año dos mil once, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Contratación Directa para ***"Adquisición de Útiles de Oficina"***----------

Iniciado el acto se procede a la lectura del Acta de Apertura de Ofertas realizado en fecha dos de Junio del año dos mil once, en la oficina administrativa de la Facultad de Odontología UNC@.----------

Posteriormente de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art 60 y siguientes del decreto Nº 21909/2003, que reglamenta la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, referente al análisis de la oferta en cuanto a las documentaciones presentada por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de bases y condiciones.--

Seguidamente se procede a la evaluación de las ofertas presentadas, conforme al art. 61 del decreto 21909/03, que reglamenta la ley Nº 2051/03, teniendo en cuenta que la adjudicación es por EL TOTAL conforme al anexo 1 punto 18 del PBC.----------

Por considerar que la oferta evaluada cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas este Comité recomienda adjudicar y cumplir la entrega de lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo 2, planilla de precios: Lote 1 a la empresa **Mr. COPY Copistería & Papelería,** por valor de **Gs. 3.368.250** (Guaraníes Tres millones trescientos sesenta y ocho mil docientos cincuenta) Lote 2 a la empresa **Mr. COPY Copistería & Papelería,** por valor de **Gs. 5.025.000** (Guaraníes Cinco millones veinticinco mil)----------

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.--

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 08:30 hs del día siete de Junio de 2011, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Natalia Cardozo
Administrador

Dr. Efraín Avalos
Miembro del Consejo

FACULTAD de ODONTOLOGÍA U.N.C@ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY 2010

C.P. Jesús Morán
Contador